V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

24367 *Anuncio de la Agencia Vasca del Agua sobre la información pública de una solicitud de autorización de obras en un viaducto de aproximadamente 240 metros de longitud y tres vanos, en el término municipal de Zalla (Bizkaia).*

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: AO-B-2026-0230.

Solicitante: Bizkaiko Foru Aldundia/Diputacion Foral de Bizkaia.

Cauce: Kadagua.

Término municipal y territorio histórico: Zalla (Bizkaia).

Zona de actuación (Coordenadas UTM (30N ETRS89)): X = 485921; Y = 4783644.

Las actuaciones consisten en un viaducto de aproximadamente 240 metros de longitud y tres vanos. La estructura salta sobre la plataforma de la línea Balmaseda-Bilbao de FEVE, el cauce del río Kadagua, el canal de servicio de la Central hidroeléctrica de la Mella y el camino de Santiago, así como sobre una conducción de gas y una conducción de saneamiento del Consorcio de Aguas, todo ello situado en el barrio de la Mella, T.M. de Zalla, Bizkaia.

La Agencia Vasca del Agua tiene encomendada la tramitación, hasta la propuesta de resolución, de las autorizaciones de obra referentes al dominio público hidráulico y a las zonas de servidumbre y policía de cauces en cuencas intercomunitarias (BOE nº107, jueves 2 de mayo de 2024) por lo que procede a someter a información pública el expediente de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona que pueda resultar afectada pueda examinar el expediente y manifestar cuanto considere conveniente en las formas previstas en la Ley 39/2015 durante el plazo indicado.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (https://www.uragentzia.euskadi.eus).

Vitoria-Gasteiz, 6 de julio de 2026.- El director general, P.D. La responsable de Autorizaciones de Obra, (Resolución de 20 de febrero de 2026), María José Guerrero Verdejo.

ID: A260031913-1

cve: BOE-B-2026-24367
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde